

EL ENCUENTRO MÁS IMPORTANTE DE NUESTRA COOPERATIVA

LXI Asamblea General de Asociados No Presencial

Convocatoria Asamblea General de Asociados No Presencial

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE CITIBANK COLOMBIA, SCOTIABANK COLPATRIA Y COLFONDOS, CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA en desarrollo de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO

Que según lo previsto en el artículo 68 del estatuto de CBC Cooperativa, se debe convocar a la Asamblea General Ordinaria para la fecha, hora y objeto determinados; ajustada en la forma de su realización con el empleo de los instrumentos virtuales (Decreto 398 de 2020).

ACUERDA:

Artículo 1. Convocar a la Sexagésima Primera LXI Asamblea General de Asociados de COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DE CITIBANK COLOMBIA, SCOTIABANK COLPATRIA Y COLFONDOS, CBC COOPERATIVA BANCARIA DE COLOMBIA, para el sábado 29 de marzo 2025 a las 8:00 a.m. mediante comunicación simultánea y sucesiva a través de la plataforma Zoom.

Artículo 2. Atendiendo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tendrán derecho a participar en la Asamblea los asociados que se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa. Por lo anterior, se entenderá que se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones al momento de la convocatoria, todos aquellos asociados que al 31 de enero de 2025 se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones.

Artículo 3. Orden del día:

*Himnos

- 1 Verificación del Quórum.
2. Instalación de Asamblea.
3. Elección de Dignatarios (presidente y secretario) de la Asamblea General.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.

6. Lectura acta comisión verificadora Asamblea 2024.
7. Designación de la comisión de aprobación del acta de la presente asamblea, y comisión de escrutinio.
8. Presentación de Informes:
 - a) Gerencia y Consejo de Administración
 - b) Junta de Vigilancia
 - c) Revisoría Fiscal
9. 9. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.
10. 10. Aprobación del Proyecto de Aplicación de Excedentes a diciembre 31 de 2024.
11. Elección de Consejo de Administración periodo 2025-2026.
12. Elección de revisor fiscal principal y suplente periodo 2025-2026.
13. Elección Junta de Vigilancia periodo 2025-2026.
14. Elección Comité de Apelación periodo 2025-2026.
15. Propositiones y recomendaciones.
16. Clausura.

Nota:

Se informa a todos los asociados que tienen a disposición los estados financieros y notas relativas, a los mismos al corte de diciembre 31 de 2024, para el ejercicio de su derecho de inspección durante los próximos diez (10) días hábiles a partir de esta convocatoria; tal documentación podrá ser consultada en la página web: www.cbc.coop en el enlace (Asamblea 2025) y podrán utilizar el correo electrónico infocontable@cbc.coop para atender sus preguntas e inquietudes.

Artículo 4. La notificación de la convocatoria se hará mediante comunicación electrónica que será enviada a los Asociados al correo electrónico que figure en los registros de CBC Cooperativa, en concordancia con el artículo 71° del estatuto vigente.

Artículo 5. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

María Cecilia Luna Osorno
Presidente

Rocío Jara Villalba
Secretaria